

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Santa Cruz
DECRETO Nro : 2290
Fecha : 08/08/2025

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Lo dispuesto en la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General De La República. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989, relativa al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de fecha 5 de junio de 2004, que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley N° 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. El Decreto N° 82 de fecha 11/03/2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que nombra a Don Fabio Andrés López Aguilera como Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y lo dispuesto en el Decreto Supremo N°533 de fecha 31 de Diciembre de 2024 de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio al pago de consumo de Agua Potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, para el año 2025, informado en Resolución Exenta N°60 del 31 de enero de 2025 de la Delegación Presidencial Regional. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, donde el señor Alcalde delega funciones a la Administradora Doña Karina Nohelia Catalán Jorquera.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2	000001124111	QUEZADA MORAN BERNARDO DEL CAR		3	2290	01/09/2025	
2	2	000001944952	CAMPOS ABARCA MARGARITA NIEVES		3	2290	01/09/2025	
3	1	000001945246	ESTRADA DIAZ JUAN CARLOS		3	2290	01/09/2025	
4	2	000060099184	AMESTICA CASTILLO MARGARITA DE LAS		3	2290	01/09/2025	
5	3	000060192348	VIDMA MENESES NICOLE ALEJANDRA		3	2290	01/09/2025	
6	2	000001700218	CORDERO CORNEJO ALEJANDRA ANDREA		3	2290	01/09/2025	
7	2	000060028430	CORNEJO GONZÁLEZ DELFIN ANTONIO		2	2290	01/09/2025	
8	1	000004921648	HENRIQUEZ MALDONADO LUCIA ROSA		3	2290	01/09/2025	
9	1	000060192046	DONOSO MENDEZ PEDRO IVAN		3	2290	01/09/2025	
10	2	000060237119	MOLINA TAPIA MIRIAN YAMILET		3	2290	01/09/2025	
11	2	000060192092	GALLARDO GARCÍA CECILIA ELISA		2	2290	01/09/2025	
12	2	000001124188	SANDOVAL VERGARA INES MARGARITA D		3	2290	01/09/2025	
13	2	000060052288	ARANGUIZ PALMA ADRIANA MERCEDES		3	2290	01/09/2025	
14	2	000060053302	JIMENEZ VALDES DELFINA DEL CARM		3	2290	01/09/2025	
15	2	000001701142	JEREZ GUERRERO NAOMI ESTEFANI		3	2290	01/09/2025	
16	2	000004132104	ABARCA ABARCA MARIA FLOR		3	2290	01/09/2025	

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

YAER/KCJ/MTE/GMM/PMG/tcg



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL